

Gobierno de Chile
Ministerio de Relaciones Exteriores
Misión Permanente de Chile ante las
Organizaciones Internacionales en
Ginebra

23ª Sesión del Examen Periódico Universal
Informe Nauru
Intervención de Chile
Ginebra, 3 de noviembre de 2015

Señor Presidente,

Damos la bienvenida a la delegación de Nauru y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Valoramos los avances efectuados a nivel nacional, tanto para adherirse y ratificar los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos, como la ratificación del CAT y su Protocolo Facultativo, el reforzamiento de sus políticas nacionales sectoriales y su normativa interna en diversos ámbitos como educación, ciudadanía, entre otros.

Exhortamos a Nauru a seguir en este proceso, el que requerirá, sin duda, del apoyo y asistencia de los mecanismos e instituciones internacionales de derechos humanos.

Nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

- Reforzar la normativa legal interna a fin de incluir disposiciones que brinden protección expresa a la violencia sexual y de género.
- Ampliar los programas de educación y sensibilización para erradicar la violencia sexual y de género.
- Fortalecer la legislación nacional a fin de prohibir completamente el castigo corporal a niñas y niños.
- Continuar avanzando en la incorporación de la Convención sobre los Derechos del Niño a la legislación y a las políticas nacionales.

Muchas gracias